



Conclusiones Palma Foro de Artes Escénicas de Andalucía

1.- Las artes escénicas constituyen un servicio esencial de la sociedad, un soporte fundamental para el desarrollo individual y colectivo de las personas. Y en esta línea, también entendemos que la representación en vivo, la presencialidad, es el valor diferencial de las artes escénicas.

2.- Ante la ausencia de estudios actualizados del sector proponemos la puesta en marcha del Observatorio Andaluz de las Artes Escénicas, una herramienta que realice un diagnóstico certero de la situación, que ayude a los profesionales con la puesta en marcha de proyectos para el desarrollo y difusión de las artes escénicas.

3.- El plan para el relanzamiento de nuestra actividad comienza en la necesidad de encontrar un marco jurídico apropiado, que pasa por la revisión y la recuperación del anteproyecto de Ley de Artes Escénicas de Andalucía, cuyo proceso se ha detenido y cuyo contenido aglutina muchos de los puntos en los que se ha trabajado en este Foro.

Pero este marco normativo tiene que completarse con otras acciones, como la reforma de la ley de contratos del sector público, la simplificación de los procedimientos administrativos, la creación de incentivos a través de una ley de patrocinio y mecenazgo, o la implantación de un código de buenas prácticas de las administraciones públicas con relación al sector de las artes escénicas, entre muchas otras propuestas. Tenemos que acabar con las trabas burocráticas, con los procesos tediosos que lo único que consiguen es limitar o frustrar nuestros proyectos.

4.- También necesitamos un nuevo marco relacional, trabajar unidos, en red, en comunidad. Hace falta estar mejor coordinados, trabajar con objetivos comunes, compartir recursos, crear espacios de encuentro y diálogo. Este foro puede ser un

primer paso para edificar una asociación de artes escénicas andaluzas donde tengamos cabida todos los agentes del sector.

5.- Incrementar la coordinación institucional es fundamental.... Estado, Comunidades Autónomas, Diputaciones, Ayuntamientos y otras entidades como las Universidades o Fundaciones públicas y privadas. Es imprescindible iniciar un proceso de transformación de las estructuras culturales, públicas y privadas, de forma transversal. La Junta de Andalucía debe liderar un proyecto coordinado con las diferentes administraciones públicas, que tenga en cuenta la cultura como un servicio y al ciudadano como un sujeto de derecho. Resulta indispensable mejorar la colaboración público-privada en la gestión de programas y en el desarrollo de iniciativas y proyectos.

6.- Pongamos al público en el centro. El público es el receptor final de todos los programas y de todas las políticas creativas. El público es la ciudadanía, y como tal, no se puede interpretar sólo como un negocio sino como un sujeto de derecho. Y en este proceso cobra vital importancia la figura del "mediador", especializado en conectar público y territorio.

Necesitamos implementar herramientas de venta de entradas y el estudio de las audiencias, que nos permitan enfocar las estrategias de captación de público.

7.- Resaltar los conceptos de territorialidad y equilibrio. Conocer y trabajar el territorio es la base sobre la que podemos implantar modelos de gestión cultural eficientes. Trabajemos en dos direcciones, por un lado, en rebajar la brecha que se está produciendo entre el medio rural y los grandes núcleos de población; y por otro lado, en el desarrollo de programas que conecten la zona oriental y occidental de Andalucía. Pongamos en marcha programas de residencias artísticas que generan convivencia entre los creadores y la ciudadanía.

8.- Revisemos los puentes que unen las artes escénicas con la educación. Reforcemos su papel en el ámbito de la educación como instrumento de transmisión de valores y en el desarrollo integral de los alumnos y alumnas. Impulsemos el desarrollo de iniciativas que permitan el acceso y conocimiento de las artes escénicas desde la infancia y adolescencia. Articulemos proyectos de vinculación y mediación en el territorio. Y dotemos de presupuesto específico las actividades formativas que acompañan a las programaciones.

A lo largo de las diferentes reuniones se han revisado proyectos existentes y se han puesto encima de la mesa nuevas propuestas... Se ha hablado de incorporación de la ciudadanía a los procesos creativos, del papel fundamental de los mediadores, del asociacionismo, de la realidad digital y el despoblamiento, de la precariedad del sistema y de la necesidad de incrementar los recursos económicos, de redes y circuitos, de los plenarios, de la mirada de la creación

y de los objetivos de la exhibición, de las acciones de mercado, de liderazgo, de la preparación del sector y de la falta de medios... Y de muchos otros temas.

Apuntamos ahora algunas de esas consideraciones y propuestas:

- La exhibición es una pieza clave en la sostenibilidad del sector productivo y el elemento de conexión con la ciudadanía. La clave estará en poner en relación a los creadores con el público, y al exhibidor como mediador del proyecto.
- Promovamos otro tipo de modelo de redes profesionales y circuitos.
- La distribución es una tarea fundamental, imprescindible entre la creación y la exhibición, que precisa ayudas específicas que permitan la creación de estructuras empresariales sólidas y profesionales.
- Busquemos fórmulas para que las artes escénicas tengan una mayor presencia en los medios de comunicación, especialmente en los de titularidad pública.
- Repensemos el modelo de Feria. La Junta de Andalucía ha de promover la celebración de eventos de mercado. La Feria de Palma, por su singularidad y compromiso histórico con el sector escénico andaluz, es un elemento esencial en este aspecto. Proponemos un cambio profundo en su planteamiento, apostando por una mejora técnica para una exhibición más cuidada y abrir espacios de reunión y negocio que faciliten encuentros entre creadores distribuidores y programadores.